

# Competencias ciudadanas en **primera infancia** y **preescolar**

**PALABRAS CLAVE: COMPETENCIA, CIUDADANÍA, NIÑOS Y NIÑAS.**



**Carlos Andrés Peñas Velandia**

Es coordinador Pedagógico de "CRECER" del Gimnasio Infantil Las Villas (Bogotá). Director Pedagógico de la Fundación SIGE (Sistema Integral de Gestión Educativa). Asesor en diseño y desarrollo curricular por competencias y calidad para educación (ISO 9001: 2008). Estudios en: Licenciatura en Lenguaje y Humanidades, Universidad Javeriana; Psicología, Universidad de Nariño; Maestría en Gestión Educativa, Consejo para la Calidad de la Educación; Maestrante en Diseño de Proyectos Educativos, Universidad de la Sabana; Doctor Honoris Causa, Ministerio de Educación de Panamá.



## ¡CUATRO ESTRATEGIAS PARA CULTIVAR LA CIUDADANÍA!

Este artículo expone algunas reflexiones conceptuales sobre la competencia ciudadana y sus implicaciones en la primera infancia y el nivel de educación preescolar. Desde ahí se proponen cuatro estrategias básicas para lograr que los niños y niñas se autorreconozcan como ciudadanos y ciudadanas: 1. Programa curricular por competencias encaminado para la ciudadanía; 2. Estrategia pedagógica basada en el juego, la simulación y los juicios morales; 3. La pedagogía de ambiente; 4. La práctica de comportamientos ciudadanos por parte de los adultos cercanos.



DISPONIBLE EN PDF

<http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-10/articulos/7>

Antes de analizar las estrategias para cultivar la ciudadanía con los más pequeños de la escuela, vamos a delimitar el concepto. Exploraremos a qué nos referimos cuando hablamos de ciudadanía y sus implicaciones en los primeros años.

## ¿Qué entendemos por ciudadanía?

El concepto es tan diverso y cambiante que desde antaño la civilización griega lo acuñó para designar a quienes nacían libres en las ciudades y eran sujetos de derecho y deber con recursos para equilibrar las relaciones individuo-estado (Navarro, L. 2010). Una perspectiva contemporánea como la de Habermas, J. (Bolívar, A. 2007) separa la ciudadanía de la nacionalidad y la asume como una práctica de la voluntad en la cual los individuos acogen intersubjetivamente los principios constitucionales como regla de vida y marco de interacción con el otro. En este artículo, se asume ciudadanía como el autorreconocimiento que hace la persona de sí misma y de la coexistencia humana

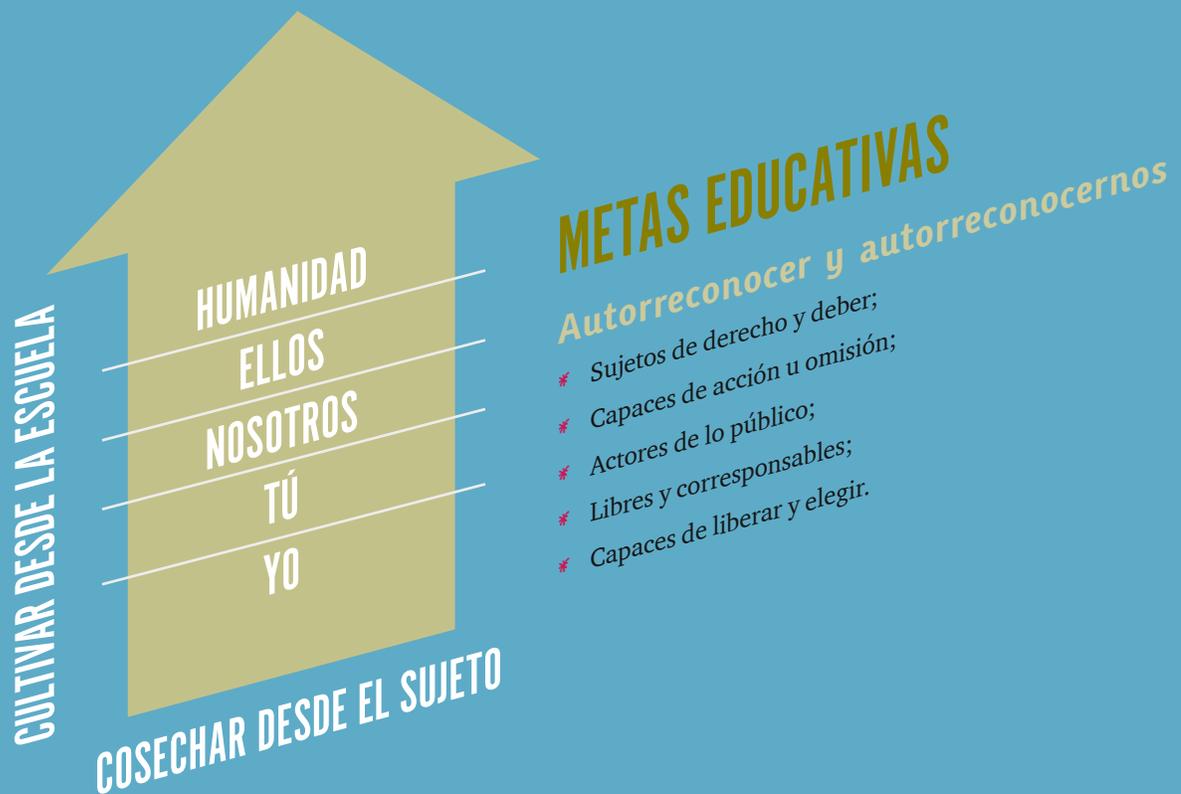
dentro de un marco social de derecho y deber; individuos y colectivos capaces de opinar y actuar; que están invitados a construir una relación en lo público y pueden deliberar sobre el presente y el futuro común (Habermas, J. citado por Bolívar, A. 2007). La ciudadanía entendida así supone que cada individuo tiene la libertad de construir un proyecto de vida personal atendiendo la cultura política que comparte con los conciudadanos y los demás miembros de la humanidad.

## Ciudadanos desde el nacimiento

Aunque son ciudadanos desde la cuna, los niños y niñas necesitan autorreconocerse como tales y ser conscientes de las implicaciones de esto en su vida (MEN, 2014). Siguiendo a Piaget J. (1965), la lógica inicial de los infantes es por naturaleza egocéntrica y por ello establecen la verdad desde sí mismos incluso en contraposición con la realidad. Pero a medida que avanza el pensamiento, los pequeños se adaptan

al entorno y transitan hacia la dimensión social. En ese tránsito se debe integrar en el pensamiento dirigido los modos de atribución y acción propios de un ciudadano activo y responsable con la sociedad.

Es indispensable que las primeras experiencias ayuden al infante a reconocerse, a reconocer al otro y construir un nosotros (Skliar, C. 2007). Por lo tanto, la formación ciudadana debería cultivar (ver Gráfica No. 1): los recursos socio-afectivos; lograr que los infantes exploren su entorno social; también llevarlos a adquirir habilidades sociales básicas y superiores (Caballo, V. 1993); y finalmente, apropiarse de algunas habilidades para la vida (OMS, 2001) que ayuden a transitar desde el yo hacia la humanización. Cultivar, porque no se debería enseñar la ciudadanía como un saber, sino propiciar experiencias de aprendizajes que inviten a vivir asertivamente como ciudadanos de la era planetaria (Morín, E. 1999).



Gráfica No. 1 Proceso para cultivar la ciudadanía

## LAS CUATRO ESTRATEGIAS

Ubicados conceptualmente, es momento de proponer las cuatro estrategias para cultivar la ciudadanía:

1. Contar con un currículo que cultive la ciudadanía.
2. Jugar, construir y aprender desde las situaciones del contexto.
3. Disponer una pedagogía de ambiente que refuerce, controle y promueva.
4. Asumir este principio: ¡nada educa más que el ejemplo!

### 1 Contar con un currículo que cultive la ciudadanía

Parece obvio, pero en ocasiones existen planes de formación desde la dimensión socio-afectiva (Decreto 2247 de 1997) donde se señalan algunos contenidos generales en relación a los valores, las habilidades sociales y demás elementos relacionados. Otras tantas, se asume como un elemento transversal al currículo y, aunque muchas veces en efecto se integran, conviene un poco de rigor para saber qué se debe aprender, cómo mediarlo y cuáles son las metas esperadas.

Por eso, siguiendo los lineamientos técnicos para la atención en la primera infancia (MEN, 2014), los de educación preescolar (MEN, 1998), los estándares de competencias ciudadana (MEN, 2008) y la propuesta de diseño y desarrollo curricular bajo el enfoque de competencias (Tobón, S., Rial, A., Carretero, M. & García, J. 2006), conviene que el currículo vaya más allá de lo enciclopédico y se enfoque en sembrar las semillas para la ciudadanía como se muestra en la Tabla No. 1.

<b>COMPETENCIA</b>	Me reconozco y nos reconocemos como ciudadanos con derechos y deberes para sí, los otros y la humanidad.			
<b>HABILIDADES ESPECÍFICAS</b>	<b>Vivo y disfruto asertivamente mi afectividad</b>	<b>Vivo en ambientes solidarios e incluyentes</b>	<b>Soy hábil para la vida</b>	<b>Indago mi mundo social</b>
<b>NODO PROBLEMATIZADOR</b>	¿Cómo experimento, expreso y encamino asertivamente mis emociones hacia mí y los demás? ¿De qué forma logro construir armonía y bienestar?	¿De qué forma puedo iniciar, mantener y terminar asertivamente mis relaciones? ¿Cómo podemos hacer valer nuestros derechos y asumir responsablemente nuestros deberes?	¿Qué decisiones deberíamos tomar? ¿Cómo podemos resolver nuestras diferencias? ¿Hacia dónde queremos caminar como comunidad?	¿Cómo son los procesos sociales de mi entorno? ¿Qué desafíos deberíamos superar? ¿Cómo puedo contribuir al desarrollo de mi comunidad?

Tabla No. 1 Estructura curricular para la formación ciudadana en primera infancia y preescolar

De acuerdo con lo expuesto, podríamos esperar que los niños y las niñas logren desempeños como los propuestos en el siguiente ejemplo (ver Tabla No. 2):

<b>Vivo y disfruto asertivamente mi afectividad</b>	<b>Vivo en ambientes solidarios e incluyentes</b>	<b>Soy hábil para la vida</b>	<b>Indago mi mundo social</b>
Disfruto mis logros y aciertos, pero sé que puedo aprender y emprender ante los fracasos.	Me pongo en el lugar de los demás y reconozco que los puedo lastimar con mis palabras, acciones y omisiones.	Tomo decisiones y descubro que cada elección trae consigo consecuencias negativas y positivas.	Descubro cuáles son las funciones que cumplen algunas de las instituciones públicas de mi comunidad.

Tabla No. 2 Ejemplo de desempeños para educación inicial y preescolar

## Jugar, construir y aprender desde las situaciones del contexto

Apoyados en la mirada del desarrollo afectivo de Kohlberg, L (1976) y Wallon, H (1987), los niños y las niñas necesitan situaciones concretas en su realidad para construir los esquemas sociales. Con los pequeños es insuficiente hablar sobre los valores ciudadanos o aconsejarlos al respecto, es necesario colocarlos en situación para que desde ahí construyan una representación verosímil y posibles vías de acción. Como anotamos líneas atrás, no se puede enseñarles en el sentido de transmitir, es necesario propiciar la ciudadanía desde el entorno y las interacciones.

Así que, acogiendo la propuesta de los juicios morales de Kohlberg, L. (1976) y la estrategia “juego, construyo y aprendo” de Peñas, C. & Niño, E.

(2012), es apropiado: 1. Crear situaciones sociales desafiantes, ojalá duales, es decir, que existan formas alternativas e incluso contradictorias de resolver, para que desde ahí los niños y niñas encarnen la situación social que quieren abordar; 2. Desde ahí los adultos, siguiendo el modelo de aprendizaje vicario de Bandura, A. (1997), pueden modelar las posibles vías de solución; 3. Luego, convendría analizar qué es lo socialmente esperado y cómo podrían manejar la situación; 4. Para que finalmente los niños y niñas repliquen el modelo y transfieran lo aprendido a situaciones del aula o nuevos contextos. Si logramos circunscribir la experiencia desde el juego vamos a incentivar la participación activa de los infantes (ver Gráfica No. 2) y conseguir que acomoden estos aprendizajes como pautas fijas.



Gráfica No. 2 Secuencia didáctica juego, construyo y aprendo (Basado en Peñas, C. & Niño, E. 2012 y Kohlberg, L. 1976)

## Disponer una pedagogía de ambiente que refuerce, controle y promueva

Así como una golondrina no hace verano, como reza el adagio popular, una experiencia de aula o un programa curricular por sí solo carece de la capacidad para asegurar las competencias ciudadanas en la primera infancia y el preescolar. Es necesaria una apuesta comunitaria para que todos los agentes educativos insten a los pequeños a asumir un papel activo de cara a las situaciones participativas y públicas.

Por ejemplo, podríamos aprovechar el tiempo de desplazamiento de los niños y las niñas en los buses escolares para reflexionar sobre la importancia de las normas de tránsito y el comportamiento ciudadano en los espacios urbanos. Cada ambiente físico y cada persona dentro del contexto escolar deben ser formados para avivar la cultura ciudadana. Es el consenso y el refuerzo social constante lo que per-

mite que las atribuciones sociales se conviertan en reglas de vida.

Pero la mayor sincronía debe ser con el hogar. Es importante que institución y familia fijen acuerdos sobre los comportamientos que quieren reforzar, las conductas que quieren contener y los mecanismos para conseguirlo, así como los pensamientos ciudadanos, acciones y emociones que desean incentivar (MEN, 2014). Por ejemplo, ante una insatisfacción real deberían convenir que sean los propios infantes quienes, en compañía de sus padres y madres, expresen sus reclamos, expliquen las razones y propongan alternativas. Aunque sus argumentos pueden ser circunstanciales, desde ahí están estimulando la capacidad crítica para hacer valer sus derechos y utilizar los mecanismos de restauración cuando han sido quebrantados.

## Cada ambiente físico y cada persona dentro del contexto escolar deben ser formados para avivar la cultura ciudadana.

4

### Asumir este principio: ¡nada educa más que el ejemplo!

La cuarta estrategia se cae por su propio peso ya que, como lo demostró Bandura, A. (1997), los niños y las niñas tienden a aprender y repetir con base en lo que ven, escuchan y hacen sus agentes socializadores. No quiere decir que nuestras experiencias tempranas nos condenan, pero sí juegan un rol decisivo en las actuaciones ante ciertas situaciones de la vida.

Ahora bien, no se trata de promover una doble moral por tratar de mantener unos comportamientos asertivos frente a ellos y otros menos apropiados en la privacidad. Padres, madres, educadores y los demás adultos deberían asumir la ciudadanía que quieren para sí mismos, sus hijos y la comunidad como una impronta de vida. Para que lo que dicen y hacen ante los niños y las niñas se convierta en un modelo que permita afianzar el bienestar personal, asegure el desarrollo sostenible como ciudad, región y nación, y nos permita ser buenos ancestros con las generaciones futuras.

A manera de conclusión, convoquemos la voz del Ministerio de Educación Nacional sobre la ciudadanía en la primera infancia:

“Los niños y las niñas en primera infancia, incluso desde bebés, tienen una personalidad e identidad individual y colectiva que continúan desarrollando a lo largo de la infancia mediante su participación activa en la vida familiar, comunitaria y cultural. Cuando los adultos responsables de la crianza valoran las capacidades e identifican sus potencialidades, desde la participación como derecho y desde el sentido de lo humano, es cuando realmente ellos y ellas se forman como ciudadanos y ciudadanas que argumentan, deliberan, ejercen la crítica propositiva, concertan y eligen libremente en beneficio del bien común” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2014, p. 11). **RM**



BIBLIOGRAFÍA Y  
REFERENCIAS

[http://www.santillana.com.co/  
rutamaestra/edicion-10/referencias](http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-10/referencias)

